



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RESOL ASIG COMPLEM POSGRADO ABRIL 2022

VISTO: Las Resoluciones N° 471/95 y N°10/96 y N°158/96, ambas del H. Consejo Superior de la UNC, que autoriza el pago de Asignaciones Complementarias a personal Docente de la UNC;

Y las disposiciones del Decreto N°366/06 que autoriza el pago de Complemento en concepto de Hora Extra a personal No Docente de la UNC que presta servicios en la Facultad de Derecho;

Y CONSIDERANDO:

La solicitud formulada por las Autoridades de la Secretaria de Posgrado de la Facultad de Derecho para aprobar el pago de Asignaciones Complementarias con haberes del mes de **ABRIL de 2022**, a fin de cubrir las necesidades de apoyo Docente y No Docente;

Que la Secretaria de Posgrado cuenta con fondos provenientes de Fuente 16 suficientes para atender la erogación que se trata:

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Artículo 1: Aprobar el pago, con haberes del mes de **ABRIL/22** y afectando fondos provenientes de **Recursos Propios** (Fuente 16) de la Secretaría de Posgrado, consistente en una suma bruta fija en pesos que en cada caso se indica, al siguiente personal No docente autorizado a realizarlas:

TORRES, SERGIO (41518) (3665) por 40 horas mes MARZO/22 a 50%, total PESOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE C/35/100 (\$69.839,35), Área Administrativa.

LLEPEUE, PAOLA FERNANDA (45832) (3665) por 30 horas mes MARZO/22 a 50%, total PESOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO C/03/100 (\$54.784,03) y 12 horas mes MARZO/22 a 50%, total PESOS VEINTIUN MIL

NOVECIENTOS TRECE C/56/100 (\$21.913,56), Área Administrativa, recupero de crédito y tareas de ese nivel.

TOBARES, SILVIA (44262) (3664) por 40 horas mes MARZO/22 a 100%, total PESOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE C/20/100 (\$98.327,20), Área Administrativa.

PRIOTTI, MARIA SOLEDAD (40147) (3661) por 12 horas mes MARZO/22 a 50%, total PESOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS DIEZ C/16/100 (\$40.910,16), Área Administrativa.

VERDE, MARIA DE LA PAZ (50199) (3667) por 12 horas mes MARZO/22 a 50%, total PESOS DIECISIETE MIL TREINTA Y CINCO C/68/100 (\$17.035,68) y por 1.75 horas mes MARZO/22 a 50% total PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO C/37/100(\$2.484,37) Área Administrativa.

BAUDRACCO, MARINA (46839) (3666) por 1.77 horas mes MARZO/22 a 50%, total PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES C/13/100 (\$2.483,13), Área Administrativa.

MONTI, HERRERA MAURICIO (49868) (3667) por 1.75 horas mes MARZO/22 a 50%, total PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE C/04/100 (\$2.489,04), Área Administrativa.

Artículo 2: Aprobar el pago, con haberes del mes de **ABRIL/22** y afectando fondos provenientes de **Recursos Propios** (Fuente 16) de la Secretaría de Posgrado, en concepto de ASIGNACION COMPLEMENTARIA DOCENTE (C.189), consistente en una suma bruta fija en pesos que encada caso se indica, al siguiente personal docente autorizado a realizarlas:

GARCIA CIMA de ESTEVE, ELENA (20616) PESOS DIEZ MIL QUINIENTOS (\$10.500), Honorarios por Cuota 7 de Dirección de la Especialidad de Derecho de Familia.

MINI, EMMA (31165) PESOS DOS SEISCIENTOS (\$2.600), Cuota 5 de Coordinación de Diplomatura Diplomacia Contemporánea.

MEYNET, BEATRIZ CARINA (49053) PESOS OCHO MIL (\$8.000), Honorarios por cuota 6 de Clases de Latín.

Artículo 3: Regístrese, comuníquese, gírese copia a Secretaria de Posgrado y Área Económica Financiera de la Facultad de Derecho. Oportunamente, archívese.

